

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.544/2021

Expte. GEX nº 3748/2021

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

Habiendo finalizado las pruebas selectivas realizadas para la

provisión en propiedad de una plaza de Limpiador/a, vacante en la plantilla de Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional de 2018, se ha resuelto por Decreto de Alcaldía nº 2021/00000962, de 4 de junio de 2021, autorizar la contratación de doña Concepción Olivares Gamero, con DNI 30.787.****, como Limpiadora, perteneciente a la plantilla de Personal Laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Ciudad de La Rambla, a 15 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.